



Radicado No.: **1400-3-0016**
Fecha: 14/04/2025 15:02:25 PM Folios: 18
Entidad: FONTUR
Remitente: VICTOR NICOLAS ALVAREZ RUEDA - V
Destinatario: MARCELA ROCIO MARQUEZ ARENAS - M

MEMORANDO

1400-3-0016

PARA: **MARCELA ROCIO MARQUEZ ARENAS**
Secretaria General - Secretaría General

DE: **VICTOR NICOLAS ALVAREZ RUEDA**
Profesional 6 - Gerencia De Auditoria Interna

ASUNTO: **Informe de seguimiento especial a Proyectos – corte: marzo de 2025**

FECHA: Bogotá D.C., 14 de Abril de 2025

Respetados directivos, reciban un cordial saludo.

En cumplimiento del Plan de Auditoría Interna para la vigencia 2025, la actual dirección y los auditores designados elaboraron el presente informe realizando análisis de cifras y estados a partir de lo reportado en la matriz de seguimiento (Excel adjunto) por la Dirección de Infraestructura, Dirección Jurídica y de Defensa Judicial y Dirección de Gestión Contractual y Postcontractual. Además de los avances reportados del estado de los proyectos, se realizó una validación de la actualización de la información en el aplicativo Salesforce con corte a marzo en aras de establecer conclusiones y recomendaciones útiles.

Este informe contiene los siguientes capítulos:

1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO
4. CONCLUSIONES
5. RECOMENDACIONES

Se anexan el informe (archivo en PDF) y la matriz (archivo en Excel) de seguimiento especial a proyectos con corte a marzo de 2025.

Por último, en cumplimiento de la metodología de clasificación de criticidad de hallazgos aprobada por el Comité de Auditoría de Fiducoldex y explicada en la circular interna No. 1 de 2025, presentamos la tipificación y descripción de acciones a aplicar:

	Oportunidad de mejora	Cantidad	Identificación	Acción requerida
 Riesgo de reputación	Existe una buena práctica para la mejora de los controles internos	1	Recomendación 2	Acción voluntaria
 Cumplimiento normativo	Existe una buena práctica para la mejora de los controles internos	3	Recomendación 1, 3 y 4	Acción voluntaria
 Seguridad de la información - Disponibilidad	Existe una buena práctica para la mejora de los controles internos	1	Recomendación 5	Acción voluntaria

Cordialmente,



VICTOR NICOLAS ALVAREZ RUEDA

Profesional 6 - Gerencia De Auditoria Interna

FIDUCOLDEX

Copia Interna: - ANDREA CAROLINA TORRES LEON - Director de Infraestructura
Señor (a) - LUISA FERNANDA CABREJO FELIX - Director de Defensa Judicial y Conceptos Fontur
- DANNY FABIAN SANCHEZ TORRES - Subdirector
- RAFAEL DAVID ORTEGA - Director Gestión contractual-Poscontractual (E)

Anexos: Informe (PDF) y matriz (Excel) de seguimiento especial a proyectos corte marzo 2025.

Elaborado por: Diego Andres Torres Casallas - Profesional 3

Revisado por: VICTOR NICOLAS ALVAREZ RUEDA - GERENCIA DE AUDITORIA INTERNA

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento a las acciones y gestiones realizadas por el P.A Fontur para la normalización de los proyectos que presentan inconvenientes en su ejecución o cierre, de acuerdo con el proceso de Gestión de Proyectos.

2. ALCANCE

1. El seguimiento se limita a los proyectos objeto de seguimiento histórico y a la información de nuevos proyectos, se realiza con base en lo reportado por las áreas responsables en la matriz de seguimiento (Excel adjunto) compartida por la Oficina de Auditoría Interna, que contiene la relación de los proyectos que continúan en seguimiento con el detalle de las acciones ejecutadas y en ejecución al 31 de marzo de 2025, la relación de los proyectos retirados (si aplica) con las acciones ejecutadas y aquellos que ingresaron al seguimiento con las acciones propuestas por el área responsable (si aplica).

Esta verificación se realiza con soporte en los lineamientos establecidos en la Circular No. 06 del 25 de septiembre de 2023, en la que se citan los siguientes criterios para que un proyecto sea catalogado como "*De Seguimiento Especial*":

I. Proyectos cuya contratación derivada lleve 15 días o más en estado suspendido (incluyendo prórrogas): El día 16 el Supervisor responsable debe hacer el reporte al director del área correspondiente, a la Oficina de Auditoría Interna y a la Subgerencia Técnica.

II. Proyectos cuya contratación derivada presente declaratoria de incumplimiento: La Dirección Jurídica debe reportar a la Oficina de Auditoría Interna.

III. Proyectos que después de terminados, lleven 90 días o más sin que se haya efectuado su entrega al Ente Territorial: la Dirección

de infraestructura reporta a la Subgerencia Técnica, quien a su vez reporta a la Oficina de Auditoría Interna.

IV. Proyectos que presenten hallazgos de entes de control con presuntos impactos disciplinarios, fiscales o penales: según inventario de la Oficina de Auditoría Interna.

Criterio adicional de inclusión de proyectos

La Oficina de Auditoría Interna considera pertinente incluir en el seguimiento especial, los proyectos cuya contratación derivada presente 30 días o más (a partir de la fecha de suscripción del contrato) sin inicio. Lo anterior sustentado en que resulta relevante establecer las causas que dan origen a las demoras en el inicio de ejecución de los proyectos, para así definir acciones que conlleven a subsanar dichas causas.

3. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Tomando como base los resultados plasmados en el último informe emitido con corte al 30 de noviembre de 2024, en el cual se tenían 22 proyectos en seguimiento especial y ningún proyecto fue retirado a dicho corte; para el seguimiento del período comprendido entre diciembre de 2024 y marzo de 2025 se tienen 22 proyectos de base e ingresó uno (1) de acuerdo con los criterios establecidos. Para el periodo se tienen 23 proyectos en seguimiento especial y al cierre del mes de marzo de 2025 se retiran 4, quedando para el seguimiento del siguiente período 19 proyectos.

Tabla 1. Resumen de Proyectos en Seguimiento con corte a marzo de 2025
(Cifras en millones de pesos)

Grupo	Proyectos	Valor Proyectos	Aporte FONTUR	Aportes Entes Territoriales (Otros)	Efecto Financiero según entes de control (1)
Proyectos con Hallazgos, Indagaciones o Investigaciones	20	\$140.977	\$136.178	\$4.799	\$28.611

Proyectos sin hallazgos	Proyectos cuya contratación derivada lleve 15 días o más en estado suspendido (incluyendo prórrogas)	1	\$170,5	\$170,5	\$0	No aplica
	Proyectos cuya contratación derivada presente 30 días o más sin iniciar (desde la fecha de suscripción)	2	\$18.272	\$15.697	\$2.575	No aplica
Total		23	\$159.419,5	\$152.045,5	\$7.374	\$28.611

Fuente: informes de Auditorías o Actuaciones Especiales de la CGR. Consolidado de la Oficina de Auditoría Interna. (BD PY SEGUIMIENTO) **Nota:** (1) se refiere a la tasación realizada por el ente de control en su informe de auditoría o en el proceso de indagación preliminar o responsabilidad fiscal.

Seguimiento a la actualización de los proyectos en la plataforma Salesforce

La Oficina de Auditoría Interna realizó seguimiento al cumplimiento de la circular 007 de 2022, en la cual se establecen los lineamientos del uso de la plataforma Salesforce y se estipula a su vez, la “(...) *actualización continua de la plataforma Salesforce como el medio más importante de organización y administración de la información (...)*”. De lo anterior, se evidenció que 17 proyectos (74%) de los 23 a los que aplicó el seguimiento se encuentran con información actualizada, de acuerdo con lo reportado por las áreas responsables en la matriz de seguimiento (Excel adjunto). En la siguiente tabla se muestra la actualización de la información en la plataforma Salesforce por proyecto:

Tabla 2. Estado de actualización de los proyectos en la plataforma Salesforce

No.	Código PY	Actualizado en Salesforce	No.	Código PY	Actualizado en Salesforce
1	FNTP-004-2020	No	13	FNTP-170-2017	No*
2	FNTP-021-2015	Si	14	FNTP-180-2020	Si
3	FNTP-097-2019	Si	15	FNTP-182-2020	Si
4	FNTP-111-2014	No	16	FNTP-184-2020	Si

5	FNTP-117-2023	Si	17	FNTP-188-2020	Si
6	FNTP-199-2014	Si	18	FNTP-190-2020	Si
7	FNTP-130-2015	Si	19	FNTP-196-2015	Si
8	FNTP-146-2019	Si	20	PFPT-043-09	Si
9	FNTP-160-2016	Si	21	DVT-1114E-2013	No
10	FNTP-161-2016	No*	22	FNTP-196-2023	Si
11	FNTP-166-2020	Si	23	FNTP-120-2023	Si
12	FNTP-168-2017	No			

Fuente: Cuadro de seguimiento consolidado, (BD PY SEGUIMIENTO), Oficina de Auditoría Interna

*Información desactualizada en Salesforce por más de un período.

De acuerdo con los soportes suministrados por las áreas responsables, a continuación se relacionan 4 proyectos que se retiran del seguimiento especial, ya sea por: el cumplimiento de las acciones propuestas en la matriz de seguimiento durante el periodo, no encontrarse inmersos en los criterios de seguimiento especial de la Circular No. 06 del 25 de septiembre de 2023, ni bajo el criterio adicional definido por la Oficina de Auditoría Interna, o no están clasificados como obras inconclusas.

Tabla 3. Proyectos Retirados

Proyectos	Acción cumplida
FNTP-117-2023 Construcción de mirador turístico, en la zona de expansión turística del municipio de Arboletes, Antioquia	El proyecto se encuentra actualmente en ejecución por cuanto una vez apropiados los diseños ajustados por el cooperante, la contratación derivada firmó actas de inicio el 27 de enero 2025.
FNTP-180-2020 Revisión de estudios y diseños iniciales y diseño de las obras complementarias al embarcadero turístico en Capurganá en el municipio de Acandí - Chocó	El proyecto se encuentra actualmente en ejecución, toda vez que reinició el pasado 20 de enero de 2025, cambiando su estado suspendido.
FNTP-166-2020 Apoyo a los Empresarios Turísticos de la Isla de Providencia para	Se retira de seguimiento toda vez que se iniciaron las acciones judiciales a lugar (proceso de demanda), según las acciones

Recuperación de la Prestación de Servicios Turísticos.	planteadas en el marco del seguimiento especial.
DVT-1114E-2013 Estudios y diseños para la construcción de una base náutica mixta en el municipio de Necoclí, Antioquia	Se retira de seguimiento toda vez que se iniciaron las acciones judiciales a lugar (proceso de demanda), según las acciones planteadas en el marco del seguimiento especial.

Fuente: Cuadro de seguimiento consolidado, (BD PY SEGUIMIENTO), Oficina de Auditoría Interna.

De acuerdo con los soportes suministrados por las áreas responsables, a los criterios de seguimiento especial de la Circular No. 06 del 25 de septiembre de 2023 y al criterio adicional definido por la Oficina de Auditoría Interna, continúan en seguimiento especial al cierre del mes de marzo de 2025 un total de 19 proyectos, teniendo en cuenta el proyecto que fue incluido para este periodo y que a continuación se relaciona:

Tabla 4. Proyectos incluidos

Proyectos Incluidos	Criterio de inclusión en el seguimiento
FNTP-120-2023 Construcción del Centro Temático Chicao en el Municipio de Santander de Quilichao, Departamento del Cauca	Proyectos cuya contratación derivada presente 30 días o más (a partir de la fecha de suscripción del contrato) sin inicio.

Fuente: Cuadro de seguimiento consolidado, (BD PY SEGUIMIENTO), Oficina de Auditoría Interna

Sobre los 19 proyectos que continúan en seguimiento, las dependencias del P.A Fontur tienen definidas 70 acciones, de las cuales han cumplido 49 al 31 de marzo de 2025 (70%) y quedan por cumplir 21 (30%). A continuación se cuantifican por cada una de las dependencias responsables.

Tabla 5. Estado de las acciones – corte: marzo de 2025

Responsable	Cumplido	Por cumplir	Total Acciones
Dir. Infraestructura-Gerencia de Proyectos	34	14	53
Dir. Jurídica y Defensa Judicial	13	4	21
Dir. Infraestructura / Dir. Jurídica y Defensa Judicial	2	2	4
Dir. Infraestructura / Dir. Gestión Contractual y Postcontractual		1	1
Total	49	21	70

Fuente: Cuadro de seguimiento consolidado, (BD PY SEGUIMIENTO), Oficina de Auditoría Interna

Visitas realizadas por la Oficina de Auditoría Interna

Entre el 27 y 28 de marzo de 2025 se realizó visita de acompañamiento por prueba decretada mediante Auto 1425, en el marco del proceso de Responsabilidad Fiscal Nro. 80052-2023-44616 - Municipio de Necoclí (Base Náutica) llevado a cabo por la Contraloría General de la República.

Durante la visita en sitio, se verificó el funcionamiento de la Base Náutica del municipio de Necoclí, identificando que las instalaciones están a cargo de la Terminal Marítima de Necoclí, operada por la Sociedad Comercializadora Marítima y Fluvial El Caribe SAS. El P.A. FONTUR entregó la siguiente documentación: Presentación de los estudios y diseños (proyecto DVT-1114E-2013) para la construcción de la Base Náutica en el Municipio de Necoclí y el informe ejecutivo del proceso judicial en curso.

Proyectos que continúan en seguimiento especial

Al 31 de marzo de 2025, el estado de los 19 proyectos que continúan en seguimiento especial por valor total de \$153.209 millones (aportes de FONTUR \$146.466 millones), es el que se muestra en las tablas 6 y 7.

Tabla 6. Estado de los Proyectos con hallazgos de Entes de Control

Código PY	Nombre PY	Causa de Ingreso a Seguimiento Especial	Estado con corte a marzo de 2025
PFPT-043-09	AD-01-14 Adición al Proyecto Cable Aéreo Sector Cable Plaza - Los Yarumos	Cumplimiento a la acción interpuesta por Tribunal Administrativo. <i>Obra inconclusa</i>	La Dirección Jurídica informó que el proceso judicial cuenta con fallo de primera instancia del 9 de julio de 2021. Actualmente se encuentra a la espera de fallo de segunda instancia. El 31 de marzo de 2025, se remite oficio al Tribunal Administrativo de Caldas, solicitando que se den por cumplidas las órdenes impuestas en el fallo de primera instancia en lo que respecta al P.A. FONTUR.
FNT-161-2016	Circuito Ecoturístico por los Pueblos Palafitos De La Ciénaga Grande De Santa Marta	No puesta en operación por Gobernación del Magdalena.	La Dirección Jurídica informó que el día 28 de enero de 2025, se llevó a cabo diligencia de conciliación extrajudicial, declarándose fallida al no existir ánimo conciliatorio de las partes, actualmente se está proyectando demanda a radicarse ante la jurisdicción ordinaria.
FNT-021-2015	Construcción del Sendero Ecovía en Puerto Nariño, Amazonas	<i>Obra Inconclusa</i>	La Dirección Jurídica informó que el día 03/02/2025, se llevó a cabo audiencia de pruebas y posteriormente el día 17/02/2025 fueron radicados ante el despacho alegatos de conclusión por parte del apoderado del P.A. FONTUR. A la espera de sentencia de primera instancia.
FNT-196-2015	Construcción del Sendero "Ecoturístico en el Corregimiento de San Cipriano en el Departamento del Valle del Cauca"	<i>Obra Inconclusa</i>	La Dirección de Infraestructura informó que el 01/11/2024 se modificaron las acciones de Mejora con la CGR, las cuales quedaron así: 21021902: Ejecutar las intervenciones para la obra inconclusa – Etapa 1 (La cual se ejecutó y termino). 21021902A: Contratar consultoría de estudios y diseños cuyos resultados sean la base para la contratación de las futuras obras de interventoría – Etapa 2, la cual tiene fecha de cumplimiento el 30/06/2025 y está en proceso.

Código PY	Nombre PY	Causa de Ingreso a Seguimiento Especial	Estado con corte a marzo de 2025
FNTP-168-2017	Infraestructura Turística Para la Consolidación de la Serranía Alto Del Nudo, Como Destino De Turismo De Naturaleza	Siniestro declarado por fallas en la calidad del material instalado en los miradores.	La Dirección de Infraestructura informó que el 10/12/2024 se realizó el comité Extraordinario de Contratación para presentar la solicitud de contratación cuyo objeto es "CONSULTORÍA TÉCNICA PARA ELABORAR LA PROPUESTA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MIRADORES EN EL ALTO DEL NUDO, MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, DEPARTAMENTO DE RISARALDA; El 21/01/2025 se radicó en la Dirección Contractual la Solicitud de Contratación con todos los soportes correspondientes para que adelante el Proceso Contractual de Invitación Abierta. El 31/03/2025 se suscribe el contrato de consultoría en SECOP.
FNTP-111-2014	Centro de Ferias Y Exposiciones - Expoferias, Manizales	Renuencia a suscribir el acta de recibo del proyecto por parte de INFIMANIZALES.	La Dirección Jurídica informó que el día 03/02/2025, se llevó a cabo audiencia de pruebas y posteriormente el día 17/02/2025 fueron radicados ante el despacho alegatos de conclusión por parte del apoderado del P.A. FONTUR. A la espera de sentencia de primera instancia.
FNTP-199-2014	Construcción del Parque Ecoturístico Ecoloso, Municipio de Coloso en el Departamento de Sucre.	Suspensión del proyecto por fallo de tutela (Consulta previa)-Obra inconclusa.	La Dirección Jurídica informó que El día 18/12/2024, se radicó demanda ante la jurisdicción contencioso-administrativa la cual correspondió al Tribunal Administrativo de Sucre (Oral), identificada con Rad. No. 70001233300020240020000; Se inician los trámites prejudiciales necesarios para iniciar demanda de controversias contractuales en contra del Consorcio Turístico Coloso 2015 y el Consorcio Interventores Coloso, en relación con el Contrato de Obra N° FNT-276 de 2015 y el Contrato de Interventoría N° FNT-003-2016. El 28/03/2025, se llevó a cabo diligencia de conciliación extrajudicial, a la cual no asistieron los convocados. A la espera que el Centro de Conciliación emita las constancias respectivas

Código PY	Nombre PY	Causa de Ingreso a Seguimiento Especial	Estado con corte a marzo de 2025
			para posteriormente radicar demanda ante la jurisdicción ordinaria.
FNTP-130-2015	Señalización Turística Peatonal y su Conexión Vehicular en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias	Falta de liquidación de contrato de interventoría FNTC-280-2015, con radicado 2040-3-0042 del 27/02/2024	La Dirección de Infraestructura informó que el día 3/12/2024 se realizó reunión presencial con la Secretaría de Turismo de Cartagena en la cual se acordó establecer contacto entre los profesionales de las áreas jurídicas de las entidades para adelantar el Acuerdo Transaccional y concretar en él lo relacionado con el componente técnico. El día 5/12/2024 se remitió el acta de la reunión, vía correo electrónico para seguimiento a compromisos y el día 16/12/2024 se envió correo electrónico a la Secretaría de Turismo nuevamente solicitando la información de los compromisos del acta. No se ha recibido respuesta por parte de la Secretaría.
FNTP-160-2016	Construcción Senderos Caño Cristales	Renuencia a suscribir el acta de recibo del proyecto por parte de PNN y CORMACARENA. <i>Obra Inconclusa En liquidación judicial</i>	La Dirección Jurídica y de Defensa Judicial informó que entre enero y marzo de 2025 se adelantaron gestiones así: El 27 de enero de 2025, se libra mandamiento de pago contra de Parques Nacionales Naturales De Colombia, La Corporación Para El Desarrollo Sostenible Del Área De Manejo Especial De La Macarena "Cormacarena", y el Instituto De Turismo Del Meta dentro del proceso 50001 3333 006 2024 00022 00 que se lleva en el Juzgado Sexto Administrativo de Villavicencio para que: 1. Las entidades que integran la parte demandada suscriban el acta de recibo y entrega formal de obra de conformidad con lo establecido en el artículo 434 del Código General del Proceso, de la infraestructura que se ejecutó en desarrollo del Convenio de Cooperación No. FNTC-264-2016.

Código PY	Nombre PY	Causa de Ingreso a Seguimiento Especial	Estado con corte a marzo de 2025
			2. Para que la parte demandada realice todos los mantenimientos a que haya lugar de las obras construidas en virtud del Convenio de Cooperación FNTC - 264 -2016. El 11 de marzo de 2025, se radicó demanda ordinaria por no cumplir con las obligaciones establecidas en los contratos FNTC -077-2017 (Obra) y FNTC- 082-2017 (Interventoría) derivados del Convenio de Cooperación FNTC - 264 -2016.
FNTP-146-2019	Construcción y adecuación Corredor Gastronómico y Artesanal Plaza Nueva en el municipio de La Tebaida, Quindío	Proyecto en Seguimiento de la CGR departamental del Quindío.	La Dirección de Infraestructura informó que El 15/01/2025, mediante oficio 2025-2-000349, se remite Apremio No.2 a la interventoría INGENIERIA Y PROYECTOS ARCA S.A.S, por la no entrega del balance final del contrato. El 22/01/2025, se recibe copia de la comunicación FNTC-299-096-2025 por parte de INGENIERIA Y PROYECTOS ARCA S.A.S, al CONSORCIO IC LA TEBaida, donde le reitera la solicitud de entrega del balance final ajustado, en atención a las comunicaciones FNTC-299-094-2025 y FNTC-299-095-2025. El 29/01/2025, se recibe la comunicación FNTC-299-098-2025 por parte de INGENIERIA Y PROYECTOS ARCA S.A.S, de asunto "remisión balance final tebaida y respuesta al oficio 2025-2-000349, APREMIO N.2 DE CUMPLIMIENTO- SOLICITUD ENTREGA BALANCE FINAL MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA", con radicado CER-2025-000786, donde remite el balance final con las memorias de cantidades, revisado y avalado por la interventoría según las obligaciones del contrato FNTC-299-2020.
FNTP-188-2020	Construcción del Recinto Gastronómico Artesanal y	Proyecto con hallazgo CGR con presunto impacto	La Dirección de Infraestructura informó que se entrega concepto ambiental disposición final de residuos de tejas de asbesto-cemento en los proyectos de Pijao y Montenegro, el 9/12/2024, la interventoría remite vía e-mail el Informe de

Código PY	Nombre PY	Causa de Ingreso a Seguimiento Especial	Estado con corte a marzo de 2025
	Experiencial del Municipio de Pijao.	disciplinario, fiscal o penal.	Supervisión y Gestión de pago, con su firma solicitando la del contratista, quien a su vez lo remite firmado, el 26/12/2024 se radica con MEMORANDO No. 2040-3-0353 la solicitud de liquidación en sede judicial del contrato FNTCE-076-2022. Componente Pijao, ante la Dirección Jurídica y de Defensa Judicial con el respectivo informe de Supervisión y Gestión de pago con sus anexos y demás documentos de soporte. La Oficina de Auditoría Interna constató que actualmente el proyecto tiene dos actividades vigentes de una acción dentro del plan de mejoramiento de la CGR producto de un hallazgo relacionadas con la elaboración de la Guía técnica virtual (cartilla) para proyectos de infraestructura y su respectiva socialización.
FNTP-184-2020	Construcción del Recinto Gastronómico Artesanal y Experiencial del Municipio de Montenegro.	Proyecto suspendido por más de 15 días.	La Dirección de Infraestructura informa que entre diciembre de 2024 y enero de 2025 mediante acciones de tutela se logra obtener respuesta del municipio de Montenegro sobre el cronograma de ejecución de los estudios de reforzamiento estructural del recinto Gastronómico de Montenegro teniendo en cuenta las conclusiones y recomendaciones de la SCI. El 31/01/2025 se realiza comité de seguimiento técnico con el objetivo de conocer los avances de los cooperantes, acerca de la remisión de los estudios y rediseños en el marco de las conclusiones y recomendaciones de la SCI. Adicionalmente se informa a los cooperantes que debido a las acciones jurídicas realizadas por el contratista de obra en contra del P.A. FONTUR, se inician acciones jurídicas por parte del patrimonio en contra de este, por tal motivo no se tramitaron más prorrogas a la suspensión desde el 18 de diciembre de 2024, lo que genera que el contrato de obra se reinició

Código PY	Nombre PY	Causa de Ingreso a Seguimiento Especial	Estado con corte a marzo de 2025
			el 19/12/2024 y terminó su plazo contractual el 21/12/2024. Durante el mes de febrero de 2025 la Dirección de Infraestructura informa que se realizaron gestiones relacionadas con: solicitud de concepto a la Dirección Jurídica frente a la procedencia de la suscripción del contrato o convenio de cooperación con la Universidad la Gran Colombia para desarrollar la Interventoría tendiente a la elaboración del balance de obra para su liquidación (emitiendo concepto favorable), solicitud y reiteración al municipio de Montenegro de aclaración acerca del documento remitido el 04 de febrero de 2025, como soporte del cumplimiento del Cronograma de actividades para la entrega del estudio de vulnerabilidad, se realiza la Mesa de diálogo Compromiso Colombia corredor gastronómico del municipio de Montenegro Finalmente, en el mes de marzo de 2025 el municipio de Montenegro mediante el radicado E-OPI-FOE-124 actualiza el Cronograma de entrega del estudio de vulnerabilidad, donde informa que el 28/03/2025 suscribirá el Acta de inicio y el 27/06/2025 la Universidad del Quindío entregará el estudio de vulnerabilidad. La Oficina de Auditoría Interna constató que actualmente el proyecto tiene dos actividades vigentes de una acción dentro del plan de mejoramiento de la CGR producto de un hallazgo relacionadas con la elaboración de la Guía técnica virtual (cartilla) para proyectos de infraestructura y su respectiva socialización.
FNTP-190-2020	Obras Complementarias Recinto Gastronómico Y Artesanal Villa De	Se encuentran con la categoría de "problema jurídico".	La Dirección de infraestructura informó que, se dio respuesta a la solicitud mediante radicado No. 2040-3-0214 el soporte probatorio y tasación de los perjuicios materializados Con este memorando se iniciaron acciones, por lo

Código PY	Nombre PY	Causa de Ingreso a Seguimiento Especial	Estado con corte a marzo de 2025
	Nueva Salento, Departamento Del Quindío.		cual, el seguimiento del contrato está a cargo de la Dirección Jurídica y de Defensa Judicial. Por su parte la Dirección Jurídica y de Defensa Judicial informó que teniendo en cuenta que la conciliación se declaró fallida, se está proyectando demanda actualmente. La Oficina de Auditoría Interna constató que actualmente el proyecto tiene dos actividades vigentes de una acción dentro del plan de mejoramiento de la CGR producto de un hallazgo relacionadas con los procedimientos y capacitación con base al manual de destinación de recursos actualizado.
FNTP-004-2020	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA EN EL PARQUE NACIONAL NATURAL GORGONA	Proyecto con hallazgo de E.C (CGR) con presunto impacto disciplinario, fiscal o penal.	La Dirección de Infraestructura y la Dirección de Gestión Contractual y Postcontractual informaron sobre las gestiones adelantadas entre diciembre de 2024 y marzo de 2025 referente al trámite del acta de liquidación con Parques Nacionales Naturales – PNN indicando que teniendo en cuenta que a la fecha no se ha llegado a un acuerdo para su suscripción, se dio traslado de documentación - liquidación del Convenio de Cooperación No. FNTP-269A-2020 PNN GORGONA a la Dirección Jurídica y de Defensa Judicial, por lo que esta se encuentra en la elaboración y presentación de la solicitud de conciliación ante la Procuraduría General de la Nación, con pretensión principal de liquidación por vía judicial.
FNTP-182-2020	Construcción del recinto gastronómico, artesanal y experiencial del municipio de Quimbaya, Quindío	Proyecto suspendido por más de 15 días.	La Dirección de Infraestructura y la Dirección de Gestión Contractual y Postcontractual informaron sobre las gestiones adelantadas entre diciembre de 2024 y marzo de 2025 así: La SCI presenta propuesta para la revisión, validación y concepto sobre los estudios que presentaran los actores de los recintos gastronómicos de los municipios de Quimbaya

Código PY	Nombre PY	Causa de Ingreso a Seguimiento Especial	Estado con corte a marzo de 2025
			y Montenegro, se realizan observaciones a la propuesta presentada por la SCI, por lo que la SCI realiza ajustes, dando paso a la suscripción e inicio del contrato para el concepto de la Sociedad Colombiana de Ingenieros – SCI frente Quimbaya. Además, se suscriben prórrogas al contrato de Transacción y contratos de obra FNTCE-064-2022 Y FNTCE-067-2022. Se lleva a cabo Comité de Seguimiento Técnico en el marco del Convenio de Cooperación FNTP-182-2020. Los contratistas de obra e interventoría realizan la entrega magnética de los productos técnicos generados en el marco del Contrato de Transacción. Se realiza mesa de diálogo de seguimiento participativo en acompañamiento a la veeduría ciudadana.
FNTP-170-2017	Construcción y adecuación del Corredor Gastronómico y Artesanal Plaza Nueva en el municipio de Salento – Quindío	Proyecto con hallazgo de E.C (CGR) con presunto impacto disciplinario, fiscal o penal.	La Oficina de Auditoría Interna constató que actualmente el proyecto tiene dos actividades vigentes de una acción dentro del plan de mejoramiento de la CGR producto de un hallazgo relacionada con la actualización de formatos con base en la actualización del manual de supervisión.
FNTP-097-2019	Construcción Del Parque Temático Lineal Alusivo A La Batalla Del Pientá, En Charalá, Santander	Proyecto con hallazgo de E.C (CGR) con presunto impacto disciplinario, fiscal o penal	Si bien la Dirección de Gestión Contractual y Postcontractual reportó que los incumplimientos que se adelantaban se encuentran cerrados, la Oficina de Auditoría Interna constató que actualmente, el proyecto tiene dos acciones vigentes (dentro de un plan de mejoramiento de la CGR producto de hallazgo) relacionadas con la capacitación del manual de destinación de recursos y presentación de proyectos y la actualización de formatos con base en la actualización del manual de supervisión.

Código PY	Nombre PY	Causa de Ingreso a Seguimiento Especial	Estado con corte a marzo de 2025
FNTP-196-2023	Construcción de embarcaderos para fortalecer el turismo regional y la conectividad fluvial en Colombia	Proyecto con hallazgo de E.C (CGR) con presunto impacto disciplinario, fiscal o penal	La Dirección de Infraestructura informó sobre las gestiones adelantadas entre diciembre de 2024 y marzo de 2025 así: Reiteración de solicitud a la Oficina Asesora Jurídica - MinCIT sobre el pronunciamiento oficial que permita avanzar en la ejecución de las propuestas de mejora, se solicitó además mesa de trabajo, donde se concertó que para dicho proceso el MinCIT, realizará la consolidación de la información y emitirá un pronunciamiento formal el 30 de abril de 2025 correspondiente a la acción correctiva No. 202410905. Respecto de la acción correctiva No. 202410907, el MINCIT informo que viene adelantando la construcción del informe de atractivos turísticos relacionados con los sitios que serán beneficiados con el proyecto, así mismo, estableció el compromiso de entrega de dicho informe para el 9 de mayo de 2025. La Oficina de Auditoría Interna constató que actualmente el proyecto tiene dos actividades vigentes de una acción dentro del plan de mejoramiento de la CGR producto de un hallazgo relacionada con "Informe del MinCIT de los atractivos turísticos que serán beneficiados con los embarcaderos que serán instalados en cada municipio".

Fuente: Cuadro de seguimiento consolidado, (BD PY SEGUIMIENTO), Oficina de Auditoría Interna

Tabla 7. Estado de Proyectos sin hallazgos de Entes de Control

CÓDIGO PY	NOMBRE PY	CAUSA DE INGRESO A SEGUIMIENTO ESPECIAL	Estado con corte a marzo de 2025
FNTP-120-2023	Construcción del Centro Temático Chicao en el Municipio de Santander	Proyectos cuya contratación derivada presente 30 días o más (a	La Dirección de Infraestructura informó sobre las gestiones adelantadas entre diciembre de 2024 y marzo de 2025 así: se

	de Quilichao, Departamento del Cauca	partir de la fecha de suscripción del contrato) sin inicio.	programaron mesas técnicas y se gestionaron requerimientos para tratar de manera puntual las observaciones y respuestas a estas sobre los componentes técnicos de geotecnia, estructurales, hidrosanitarios, eléctrico, y consideraciones de plano y especificaciones técnicas. Se solicitó agilizar el trámite interno de contratación del consultor quien adelantará la atención de observaciones remitidas por PA FONTUR. Finalmente, se solicitó informar el estado y trámite de respuesta a las observaciones en el marco de apropiación de los estudios y diseños.
--	---	---	--

Fuente: Cuadro de seguimiento consolidado, (BD PY SEGUIMIENTO), Oficina de Auditoría Interna

4. CONCLUSIONES

- De los 23 proyectos que fueron objeto de seguimiento especial a marzo de 2025, continúan 19 proyectos en seguimiento para el siguiente corte trimestral.
- De las acciones en ejecución para estos proyectos que continúan en seguimiento, el 70% están cumplidas o cerradas a corte de marzo de 2025.
- De los 19 proyectos que continúan en seguimiento, tres (3) se encuentran en estudio de inicio de demandas, siete (7) en trámites de demanda, cuatro (4) con pendientes de realizar ajustes técnicos y/o presupuestales para lograr la terminación o rehabilitación y mantenimiento, cuatro (4) con documentación pendiente para culminar el trámite de liquidación y uno (1) pendiente de acta de inicio.
- Producto de la validación de la información disponible en el aplicativo *Salesforce*, la Oficina de Auditoría Interna evidenció que 6 proyectos (26%) de los 23 a los que aplicó el seguimiento del presente período, no cuentan con la información actualizada en el

aplicativo de acuerdo con la etapa o estado en que se encuentran, según lo reportado por las áreas responsables en la matriz de seguimiento (Excel adjunto) compartida para tal propósito, en 2 de ellos persiste la desactualización de información en el aplicativo Salesforce respecto al período anterior.

5. RECOMENDACIONES

- Priorizar la definición de la procedencia o no del inicio de las acciones judiciales para los proyectos FNTTP-161-2016, FNTTP-190-2020 y FNTTP-188-2020 realizando el trámite correspondiente, según aplique. **(Subgerencia Técnica - Dirección Infraestructura y Secretaría General – Dirección de Gestión Contractual y Postcontractual y Dirección Jurídica y de Defensa Judicial)**
- Definir las acciones tendientes a la terminación y entrega del proyecto FNTTP-196-2015, FNTTP-184-2020, FNTTP-182-2020 y FNTTP-196-2023. **(Subgerencia Técnica - Dirección Infraestructura)**
- Gestionar los trámites pendientes para formalizar la liquidación de los proyectos FNTTP-130-2015, FNTTP-146-2019, FNTTP-004-2020 y FNTTP-097-2019. **(Subgerencia Técnica - Dirección Infraestructura)**
- Establecer la fecha estimada de firma del acta de inicio de ejecución del proyecto FNTTP-120-2023 resolviendo las dificultades de base. **(Subgerencia Técnica - Dirección Infraestructura)**
- Definir responsable de actualizar la información en el aplicativo Salesforce de los proyectos FNTTP-004-2020, FNTTP-170-2017, FNTTP-111-2014, DVT-1114E-2013, FNTTP-161-2016 y FNTTP-168-2017. **(Subgerencia Técnica - Dirección Infraestructura – Dirección Jurídica y de Defensa Judicial)**